

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 22 DE MARZO DE 2018**

La Junta se celebró en primera convocatoria el día 22 de marzo de 2018 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 390 accionistas, titulares de un total de 177.545.295 acciones que representan, aproximadamente, el 72,09% del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Octavo del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 175.368.252 votos (99,57% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 289.829 acciones y la abstención de 470.925 acciones.

**Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017 de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 176.116.735 votos (99,99% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 7.485 acciones y la abstención de 4.786 acciones.

**Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 175.403.282 votos (99,59% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 254.799 acciones y la abstención de 470.925 acciones.

**Cuarto.- Reelección, ratificación y nombramiento de miembros del consejo de administración:**

**Cuarto A:      Reelección de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo como consejero dominical.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 126.671.513 votos (71,92% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 49.202.206 acciones y la abstención de 255.287 acciones.

**Cuarto B:      Reelección de D. Javier Echenique Landiribar como otro consejero externo.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 123.152.423 votos (69,92% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 52.721.797 acciones y la abstención de 254.786 acciones.

**Cuarto C:      Reelección de D. José Carlos del Álamo Jiménez como consejero independiente.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 170.811.423 votos (96,98% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 5.062.797 acciones y la abstención de 254.786 acciones.

**Cuarto D:      Reelección de Retos Operativos XXI, S.L. como consejero dominical y toma de razón del mantenimiento de D. Óscar Arregui Abendivar como su representante persona física en el ejercicio del cargo de consejero.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 126.429.373 votos (71,78% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 49.444.346 acciones y la abstención de 255.287 acciones.

**Cuarto E:      Ratificación del nombramiento de Turina 2000, S.L. como consejero dominical, designado por cooptación por el consejo de administración de fecha 20 de diciembre de 2017, y toma de razón de la designación de D. Javier Arregui Abendivar como representante persona física de Turina 2000, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 125.438.571 votos (71,22% de los votos

válidamente emitidos), con el voto en contra de 50.435.148 acciones y la abstención de 255.287 acciones.

**Cuarto F: Nombramiento de La Fuente Salada, S.L. como consejero dominical y toma de razón de la designación de D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real como representante persona física de La Fuente Salada, S.L. en el ejercicio del cargo de consejero.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 124.219.232 votos (70,53% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 51.654.487 acciones y la abstención de 255.287 acciones.

**Cuarto G: Nombramiento de D<sup>a</sup>. Rosa María García Piñeiro como consejera independiente.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 175.359.078 votos (99,56% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 764.641 acciones y la abstención de 5.287 acciones.

**Quinto.- Reelección de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 174.451.226 votos (99,05% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 1.672.488 acciones y la abstención de 5.292 acciones.

**Sexto.- Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2018 a 2020.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 175.267.412 votos (99,51% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 773.958 acciones y la abstención de 87.636 acciones.

**Séptimo.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 176.124.071 votos (99,99% de los votos

válidamente emitidos), con el voto en contra de 4.799 acciones y la abstención de 136 acciones.

**Octavo.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2017.**

Se emitieron 176.129.006 votos válidos, representativos de un 71,52% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 166.380.275 votos (94,46% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 8.580.892 acciones y la abstención de 1.167.839 acciones.